



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/5/2021.

PROMOVENTE: MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

TERCERA INTERESADA: YESMI YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/DIP/5/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, en contra del "CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 03, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DEL ESTADO" (*sic*). La **Magistrada Instructora** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día de hoy **veinticinco de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a la tercera interesada y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JIN/DIP/5/2021.

PROMOVENTE: MARTIN ESTEBAN DE JESUS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 03, CORRESPONDIENTE AL PPROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DEL ESTADO" (SIC).

TERCERO INTERESADO: YESMY YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ CUC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con esta fecha (veinticinco de junio de dos mil veintiuno), la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora; **ACUERDA:**

PRIMERO. Diligencia para mejor proveer y requerimiento. En razón de que se estima conveniente contar con mayores elementos para resolver, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 638, 655 y 674 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y, con la finalidad de mejor proveer y allegarse de mayores elementos en el presente asunto, requiérase lo siguiente:



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

1. Mediante atento oficio, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por conducto de su Vocal Ejecutivo, Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, para que dentro del plazo de **TRES DÍAS**, contados a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, remita a esta autoridad jurisdiccional la **Copia certificada del Listado Nominal utilizado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario del Estado de Campeche 2021**, correspondiente a las secciones electorales **0038, 0043, 0051, 0062, 0063, 0065, 0074, 0079 y 0083**.

2. Mediante atento oficio, al Consejo Electoral Distrital III del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con sede en Candelaria, Municipio de Candelaria, Campeche, por conducto de su Consejero Presidente, ciudadano Jorge Alberto Mena Muñoz, para que dentro del plazo de **TRES DÍAS**, contados a partir del momento que le sea notificado el presente proveído, remita a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la documentación necesaria para la debida integración del expediente, la cual se enumera a continuación:
 - a) **Original del informe circunstanciado LEGIBLE.**

 - b) **Original del Acta de Escrutinio y cómputo de las Casillas: 0043 Básica, 0062 Contigua 1, 0063 Básica, 0063 Contigua 1, 0065 Básica, 0079 Básica, 0079 Contigua 2, 0079 Contigua 6, 0083 Contigua 4 y 0083 Contigua 5, correspondiente al Distrito electoral III.**

 - c) **Original del Acta de la Jornada Electoral de las Casillas: 0043 Básica, 0062 Contigua 1, 0063 Básica, 0063 Contigua 1, 0065 Básica, 0079 Básica, 0079 Contigua 2, 0079 Contigua 6, 0083 Contigua 4 y 0083 Contigua 5, correspondiente al Distrito electoral III.**

 - d) **Copia certificada LEGIBLE del Acta de Escrutinio y Cómputo levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa de las 49 Casillas correspondiente al Distrito electoral III.**

 - e) **Copia certificada LEGIBLE de la Constancia individual de resultados de punto de recuento de la elección para las Diputaciones Locales de las 49 Casillas correspondiente al Distrito electoral III.**

 - f) **Original de las Hojas de Incidentes de las Casillas: 0043 Básica, 0062 Contigua 1, 0063 Básica, 0063 Contigua 1, 0065 Básica, 0079 Básica, 0079 Contigua 2, 0079 Contigua 6, 0083 Contigua 4 y 0083 Contigua 5, correspondiente al Distrito electoral III.**

 - g) **Original de los Escritos de protesta o de incidentes presentados por los Partidos Políticos en las Casillas: 0043 Básica, 0062 Contigua 1, 0063 Básica, 0063 Contigua 1, 0065 Básica, 0079 Básica, 0079**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

Contigua 2, 0079 Contigua 6, 0083 Contigua 4 y 0083 Contigua 5, correspondiente al Distrito electoral III.

- h) **Copia certificada de la última versión del Listado de Ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casillas Proceso Electoral 2020-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado.**
- i) **Documento a través del cual se compruebe el número de boletas asignadas a de las Casillas: 0043 Básica, 0062 Contigua 1, 0063 Básica, 0063 Contigua 1, 0065 Básica, 0079 Básica, 0079 Contigua 2, 0079 Contigua 6, 0083 Contigua 4 y 0083 Contigua 5, correspondiente al Distrito electoral III.**
- j) **Informe a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a qué Distrito Electoral Local pertenecen las casillas: 0038 Básica, 0051 Básica, 0074 Contigua 4, 0074 Contigua 6 y 0074 Extraordinaria Contigua 1.**

Lo anterior, con el apercibimiento que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701, relacionado con los artículos 635 y 702 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Notifíquese como en derecho corresponda y Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y DA FE.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

Con fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE.**